

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Perkins se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante María Esmeralda Ramírez, DNI: 4.592.519, para que dentro del término de tres días, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: SOLANO JOSÉ LUIS c/CACERES VÍCTOR HUGO y/u Otros s/Cobro de pesos; Expte.: 173/2010, CUIJ: 21-00077179-9 y bajo los apercibimientos de que si no comparecieren en término, se les nombrará un curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de planta baja de Tribunales. Rosario, 17 de Noviembre de 2016. Dr. Ricardo Sullivan (Secretario).

S/C 309665 Dic. 2 Dic. 6

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de Quinta Nominación de Rosario, a cargo de la Dr. Ricardo Dutto (Juez), en los autos caratulados: MEDINA, MONICA BEATRIZ c/LESCANO, MARIO ANDRÉS s/Divorcio Vincular Expte. 831/06 CUIJ. 21-11002648-7, se ha ordenado: Notificar al Sr. Lescano Mario Andrés por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Entradas del Tribunal, tres veces, venciendo dicho término 5 días después de la última publicación, lo siguiente: "Rosario, 18 de Marzo de 2016. Por presentada, domiciliada, con patrocinio letrado. Juez de trámite: Dr. Ricardo Dutto. Por interpuesta petición de divorcio y formulada propuesta reguladora. Agréguese los elementos acompañados. De la petición de divorcio: hágase saber. De la propuesta reguladora: traslado por diez días. Dése intervención al Defensor General Civil (artículo 103 inciso a) del CCC). De lo manifestado sobre la fecha del cese de convivencia: traslado. Notifíquese por cédula con transcripción del artículo 438 del Código Civil y Comercial. (Expte. N° 831/16)". Fdo.: Dr. Ricardo Dutto (Juez). Dra. Milca Mileva Bojanich (Secretaria). Artículo 438 CC: Requisitos y procedimiento el divorcio. Toda petición de divorcio debe ser acompañada de una propuesta que regule los efectos derivados de éste; la omisión de la propuesta impide dar trámite a la petición. Si el divorcio es peticionado por uno solo de los cónyuges, el otro puede ofrecer una propuesta reguladora distinta. Al momento de formular las propuestas, las partes deben acompañar los elementos en que se fundan; el juez puede ordenar, de oficio o a petición de las partes, que se incorporen otros que se estiman pertinentes. Las propuestas deben ser evaluadas por el juez, debiendo convocar a los cónyuges a una audiencia. En ningún caso el desacuerdo en el convenio suspende el dictado de la sentencia de divorcio. Si existe desacuerdo sobre los efectos del divorcio, o si el convenio regulador perjudica de modo manifiesto los intereses de los integrantes del grupo familiar, las cuestiones pendientes deben ser resueltas por el juez de conformidad con el procedimiento previsto en la ley local. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 3. Secretaria, Rosario, Noviembre de 2016. Dra. Bojanich, Secretaria.

S/C 309769 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dra. Viviana Cingolani, en los autos: SEGOVIA SONIA MABEL y Otros c/CASAL ANDRÉS RUBÉN y Otros s/Pobreza, Expte. N° 2471/15 CUIJ: 21-116863 88-7, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de "Ariel Gustavo Gómez", fallecido el día 28 de Junio de 2016, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos establecidos en el Art. 47 del CPC, por medio de edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Secretaría, Dra. Mariana Paula Martínez. Rosario, 24 de Noviembre de 2016.

§ 33 309697 Dic. 2 Dic. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados BROSA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra, CUIJ Nro. 21-02855574-9; por Resolución N° 2849 de fecha 11/10/16 y ampliatoria N° 3109 de fecha 04/11/16, se ha dispuesto: Declarar la quiebra de "BROSA CONSTRUCCIONES SRL", CUIT N° 30-71401081-2, con último domicilio conocido en calle Dr. Estanislao Zeballos 856 5 B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Asimismo, se ha designado como Sindico al CPN Guillermo Fernando Lucente, con domicilio en calle Estanislao Zeballos 1898 de la ciudad de Rosario, TE. 4217832, con horario de atención de

lunes a viernes en el horario de 09 a 15 horas, y se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico el día 07/02/2017; como fecha para la presentación de los Informes Individual y General los días 23/03/2017 y 09/05/2017 respectivamente. Dr. González, Secretario.

S/C 309796 Dic. 2 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. de Rosario, se hace saber que en autos: "MORENO, RUBÉN OSCAR s/Concurso Preventivo" CUIJ 21-02846971-0, se ha dictado el siguiente Auto: N° 3724 Rosario, 7 de Noviembre de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a lo solicitado por el concursado, prorrogando el Período de Exclusividad hasta el día 23 de Diciembre de 2016, debiendo celebrarse la Audiencia Informativa el día 16 de Diciembre de 2016 a las 8 hs. 2) Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Forense". Insértese y hágase saber". Firmado: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 25 de Noviembre de 2016. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 165 309810 Dic. 2 Dic. 12

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados GANADERA ARGENTINA S.A. s/Conversión en concurso preventivo; Expte. N° 66/2015, CUIJ Nro. 21-0144779-9; por Resolución N° 2636 de fecha 26/09/16, se ha dispuesto: Prorrogar el período de exclusividad, fijando para el vencimiento del mismo el día 14 de febrero de 2017 y para la celebración de la audiencia informativa para el día 7 de febrero de 2017 a las 10 hs. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y diario oportunamente designado. Fdo. Dra. Giles (Juez); Dr. González (Secretario).

§ 165 309794 Dic. 2 Dic. 12

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: CONTRERA MARCELA CLAUDIA s/Concurso Preventivo, CUIJ. Nro. 21-02838046-9; por Resolución N° 2713 de fecha 29/09/16 y ampliatoria N° 3091 de fecha 02/11/16, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Marcela Claudia Contrera, DNI N° 23.402.121, con domicilio en calle Cavia 1519 de la ciudad de Rosario. Asimismo, se ha designado como Síndico al CPN Gabriela A. Grossi, con domicilio en calle Córdoba 1433 1° Piso Of. A, con horario de atención de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas, y se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico el día 27/12/2016; como fecha para la presentación de los Informes Individual y General los días 13/03/2017 y 02 /05/2017 respectivamente; el día 15/09/2017, a fin de que la concursada goce del período de exclusividad y el día 08/09/2017 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la Ley 24.522. Dr. González, Secretario.

§ 165 309792 Dic. 2 Dic. 12

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario. Se hace saber que por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Bergia, Juez, Secretaría de Dra. Verónica Accinelli, dentro de los autos caratulados: "STENTA JUAN CARLOS s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 777/2014" se ha decretado la rebeldía de/los demandados. Se transcribe a continuación el decreto pertinente: Rosario, 18 de noviembre de 2016. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaría, Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez". Rosario, 22 de Noviembre de 2016.

§ 33 309745 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados GONZALEZ OSCAR SILVIO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; CUIJ N° 21-02838800-1: en los cuales por Resolución N° 3131 de fecha 07/11/2016 se ha declarado la quiebra indirecta de Oscar Silvio González, DNI N° 04.576.781 con domicilio en calle Maipú 868 5° B de la ciudad de Rosario,

provincia de Santa Fe. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la quiebra podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico el día 06 de Febrero de 2017; como fecha para la presentación de los Informes Individual y General los días 27 de Marzo de 2017 y 11 de Mayo de 2017 respectivamente. Confirmar en el cargo de síndico al C.P.N. Cristina E. Rey con domicilio en calle Montevideo 2337 de Rosario. Fdo. Dra. Delia Matilde Giles (Juez); Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

S/C 309797 Dic. 2 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 17° Nominación de Rosario, Dra. Monica Klebcar, en los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MENEGHINI ANABELA Y Otros s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 21-02839488-5, se hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: N° 1388. Rosario, 07 de Julio de 2015. Y Vistos... Y Considerando... Resuelve: Tener a los comparecientes por presentados, domiciliados, en el carácter invocado y a tenor de la copia del Poder General que se acompaña que se agrega y que deberá certificar. Agréguese la boleta colegial acompañada. Resérvese en secretaría el sobre con documental acompañado. Por iniciada demanda ejecutiva a la que se le Imprime el trámite previsto en los Arts. 452 subs y ccdt. Del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A la Cautelar solicitada: previa reposición de ley, anótese la Inhibición General de bienes de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 1116.936,40 con más el 30% para intereses y costas. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester autorizándose al letrado presentante y/o a persona que este designe a intervenir en el diligenciamiento de la medida con facultades de ley Martes y Viernes para notificaciones en la Ofician. Notifíquese por cédula. Expte. 58/15. Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez); Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria).

\$ 52,50 309731 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulado QUIROGA IRMA ESTELA c/ROMERO BLAS y Otros s/Usucapión - 21-01205150-3 (882/2014), se ha ordenado citar y emplazar al propietario del bien que se pretende usucapir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley. El inmueble está ubicado en Pavlov 1528 de Rosario y cuyo dominio obra inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 615, Folio 243 Número 163.872, PH, Dpto. Rosario a nombre de Blas Romero. La vivienda se encuentra sometida al Régimen de Propiedad Horizontal, la que según Plano N° 106.544 del año 1981 es individualizada como Unidad I (Parcela 00-01) de planta baja, de la sección 13 manzana 194, gráfico 17 de Rosario. Se encuentra a los 5,89 m. de la calle Uriarte hacia el Norte y mide 9,35 en sus lados Norte y Sur y 3,5501. En sus lados Este y Oeste. Linda al Este con la Unidad 00-02 de Silva Davolio, al Norte parte con la unidad 00-02 de Silvia Davolio y parte con bienes comunes, al Sur con Nora Deuts y al Oeste con la calle Pavlov (Municipalidad de Rosario). Publíquese por el término previsto en el art.73 del C.P.C. en el diario BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21/11/2016. Dr. Farias, Secretario.

\$ 33 309821 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, en los autos: PIQUET ADRIANA CECILIA c/PALAZZINI GUENDALINA VERONICA c/Juicio Ejecutivo; CUIJ 21-02852097-9. Por decreto de fecha 22 de Noviembre de 2016 se hace saber. Por practica planilla .Póngase de manifiesto por el término de ley. Al pedido de regulación de honorarios, oportunamente. Secretaría, Dra. Verónica Accinelli. Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 33 309695 Dic. 2 Dic. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría del Dr. Lucas Menossi (S), hace saber que en los autos caratulados VERA, ANDREA VERONICA s/Propia Quiebra, se ha readecuado el informe final y proyecto de distribución presentado oportunamente. Publíquense edictos por dos (2) días - sin cargo. Secretaría, 22/11/2016. Dr. Menossi, Secretario Subr.

S/C 309718 Dic. 2 Dic. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario dentro de los caratulados SILVANO ROBERTO JULIAN s/Prescripción adquisitiva; (Expte. Nº 61/14, CUIJ: 21-01605371-3), ha dispuesto no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárese la rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de Curador, señálese el día 15 de Diciembre próximo a las 9 horas. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 24 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei - Secretaria.

§ 33 309778 Dic. 2 Dic. 6

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos PASQUOTTI COSANI, Elisa Silvia s/Sucesión, CUIJ 21-01531632-9, se ha dispuesto emplazar por edictos, a los herederos del Sr. EDUARDO FRANCISCO AGUILAR, DNI 6.066.713, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 24 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

§ 33 309720 Dic. 2 Dic. 6

Dentro de los autos caratulados: "PUJOL, ALICIA JOSEFINA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ Nº 21-02869449-8, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Cadierno, Juez - Dra. Sapei, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la causante Doña Alicia Josefina Pujol, D.N.I. Nº 5.700.081, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art.2340 CCC). Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Dra. Sapei, Secretaria.

§ 45 309781 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Franco, Vilma Inés Esther - DNI Nº 4.099.941, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02867926-9). Rosario, 24 de Noviembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 309678 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, de Rosario, llama y emplazara los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Beatriz Pajes, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados PAJES NORMA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº CUIJ 21-02842079-7. Rosario, de Nov. de 2016. Dra. Elvira S. Sauan, Secretaria; Dra. María A. Mondelli, Jueza.

§ 45 309851 Dic. 2 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO DE LEONARDI, para que comparezcan ante este Tribunal y dentro de los autos caratulados DE LEONARDI, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ 21-02868719-9), a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Noviembre de 2016. Dra. Filippini, Secretaria.

§ 45 309670 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MANTI, MATTEO - DNI N° 93.496.814, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.Civil). (Expte. CUIJ 21-02869225-8). Rosario, 24 de Noviembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 309675 Dic. 2

Por disposición en los autos caratulados MONCAYO ROBERTO VICENTE s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ N° 21-02861680-2 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación, sito en calle Balcarce 651 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, Juzgado del Dr. Pedro Antonio Boasso, secretaria del Dra. María Sol Sedita, sito en calle Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Moncayo Roberto Vicente, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL. En la ciudad de Rosario, a los 21 días del mes de Noviembre de 2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 309814 Dic. 2 Dic. 19

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Osvaldo Ángel Meneghini, DNI N° 6.014.139 falleció el día 25/04/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. MENEHINI, OSVALDO ANGEL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-0286766-7. Secretaría, Rosario, 18 de Noviembre de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 309669 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 16 de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Pedro Antonio Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DELIA FELICIANA MONTTI, DNI N° 03.004.112, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: MONTTI DELIA FELICIANA s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02867933-2. Rosario, 10 de Noviembre de 2016. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 309800 Dic. 2 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "ANDREOLI, OSVALDO s/Sucesorio" Expte. N° 21-02863398-7, se cita a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante de Don Osvaldo Andreoli, por 5 veces en 10 días, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos a valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Dr. Menossi, Secretario Subr.

\$ 45 309740 Dic. 2 Dic. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 16 de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Pedro Antonio Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO ESPADA, DNI N° 5.984.097 y doña ANTONIA INSINGA, DNI N° 3.243.638 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: ESPADA FRANCISCO y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02867142-0. Rosario, 10 de Noviembre de 2016. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 309802 Dic. 2 Dic. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 7 de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Francisca Longhitano, DNI N° 93.603.485 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos "LONGHITANO FRANCISCA S/Declaratoria de herederos", CUIJ N° 21-02867144-7. Rosario, Noviembre de 2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 309807 Dic. 2 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Juzgado Civil y Comercial de la 3ra. Nom., Dr. Marcelo Quaglia, en los autos caratulados "BERTOLO ANA MARÍA s/Sucesorio", Expte N° 21-02869638-5, se hace saber que se ha dispuesto: "Estando acreditado el fallecimiento de Ana María Bertolo, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos".

\$ 45 309799 Dic. 2 Dic. 19

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GUIDO MORELLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 24 de noviembre de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 309686 Dic. 2 Dic. 19

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante don Norberto Petri, para que comparezca en un plazo de hasta 30 días a hacer valer sus derechos en autos "PETRI, NORBERTO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ Nro. 21-02868747-5). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22 de Noviembre de 2016. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 309700 Dic. 2

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Doña Lilita Beatriz León, para que comparezca en un plazo de hasta 30 días a hacer valer sus derechos en autos "LEÓN, LILIANA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos" (CUIJ Nro. 21-02868748-3). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22 de noviembre de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 309699 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos CEBALLOS, LIDIA RUTH s/Sucesorio, CUIJ 21-02867715-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Lidia Ruth Ceballos DNI 4.096.850, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 18 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

\$ 45 309724 Dic. 2 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos YANNELLI, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02869075-1, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña María Carmen Yannelli LC 5.534.790, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 23 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

§ 45 309723 Dic. 2 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos MEDINA, MARIA DEL CARMEN Y OTROS s/Sucesorio, CUIJ 21-02862360-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña María del Carmen Medina LC 5.240.028, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 24 de Noviembre de 2016. Dr. Lucas Menossi, Secretario (S).

§ 45 309722 Dic. 2 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados ESTEPA YOLANDA TERESA s/Sucesorio; Expte. 21-02858822-1, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Estepa Yolanda Teresa (DNI 4.657.373), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 309849 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados DE ROSA LUIS UMBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02867568-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de De Rosa Luis Umberto (DNI 2.191.180), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 309848 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados SANCHEZ DOMICIANO RAMON s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02848463-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Sánchez Domiciano Ramón (DNI 8.284.782), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 309846 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados CAPRI LILIA ELISA MARIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02840830-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Capri Lilia Elisa María (LC 1.120.315), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 309845 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados ARIAS ABEL PABLO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02854705-3, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Arias Abel Pablo (DNI 11.663.675), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 309844 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gotlieb Verónica (Juez), dentro de los autos caratulados TORCHIO ANGEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02868608-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Torchio Angel (DNI 6.013.813), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 309843 Dic. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña IRMA SCIVOLI y/o IRMA SCIVOLLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 309688 Dic. 2 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PABLO HECTOR MEDINA (DNI 6.004.955), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 25 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 309809 Dic. 2 Dic. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA MARIA DUARTE (DNI 2.817.740), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 54 de Noviembre de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

§ 45 309811 Dic. 2 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Iocco, Ricardo Alberto (DNI 10.068.373), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: IOCCO, RICARDO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; 21-02868401-8). Rosario, 22/11/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 309667 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Castagno, Rita (DNI 2.735.623), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta

días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: CASTAGNO, RITA y Otro s/Sucesorio; 21-02865883-1). Rosario, 22/11/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 309664 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Galán, Martha Inés (DNI 5.436.228), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: Galán, Martha Inés s/Sucesorio; Expte. Nº 585/2014). Rosario, 23/11/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 309663 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Carrillo, Marcelo Osvaldo (DNI 17.591.212), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: CARRILLO, MARCELO OSVALDO s/Sucesorio, 21-02867423-3). Rosario, 23/11/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 309661 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Berti, Norberto Delmar (DNI 6.037.494), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BERTI, NORBERTO DELMAR s/Declaratoria de Herederos; 21-02868650-9). Rosario, 22/11/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 309678 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Biondo, Víctor Hugo (DNI 22.908.549), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: Biondo, Víctor Hugo s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02864716-3). Rosario, 22/11/2016. Dra. Sedita, secretaria.

§ 45 309678 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Faggian, María (DNI Nº 93.663.560), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: FAGGIAN, MARÍA s/Declaratoria de Herederos; 21-02867769-0). Rosario, 22/11/2016. María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 309673 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Zivkovich, Juan Jorge (DNI 6.164.469), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ZIVKOVICH, JUAN JORGE s/Declaratoria de herederos; 21-02868942-7). Rosario, 22/11/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 309671 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Seppi, Gina (DNI 93.496.850), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: SEPPi, GINA s/Sucesorio; CUIJ 21-02868985-0). Rosario, 25/11/2016. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

§ 45 309662 Dic. 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de OSCAR ANGEL ISEQUILLA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 309775 Dic. 2 Dic. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de STELLA MARIS ZANETTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 45 309773 Dic. 2 Dic. 19

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados "CEIRANO BIEDMA ROSA INÉS s/Declaratoria de herederos" (Expte. nro. 1283/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Biedma Rosa Inés Ceirano, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. FIRMAT, 29 de Septiembre de 2016. Dr. Laura Barco, Secretaria.

§ 45 309732 Dic. 2 Dic. 12

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, a los fines de notificar el Auto N° 965 de fecha 01 de Junio de 2016 que dice: "Resuelvo: Declárese la rebeldía de la parte demandada prosiguiéndose el juicio sin su participación. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 72/14)". Publíquese por el término de ... día. (Autos: "FIORENTI JORGE ORLANDO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 72/14). Casilda, 25 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 309795 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Guillermo Desiderio Zavala, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ZAVALA GUILLERMO D s/Sucesión; Expte. N° 492/16). Casilda, 25 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 309791 Dic. 2

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Luisa Barabani, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BARABANI MARIA LUISA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 607/16). Casilda, 25 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 309788 Dic. 2

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jorge Omar Vera, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: VERA OMAR JORGE s/Sucesión; Expte. N° 325/16). Casilda, 25 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 309787 Dic. 2

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elida Mirta Arevalo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: AREVALO ELIDA MIRTA s/Sucesión; Expte. N° 604/16). Casilda, 25 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 309786 Dic. 2

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación

de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Saracho Dora Otilia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: SARACHO DORA OTILIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 496/16). Casilda, 25 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 309785 Dic. 2

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Verón Luis Loreto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: VERON LUIS LORETO s/Sucesión; Expte. Nº 443/16). Casilda, 25 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 309783 Dic. 2

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Suliman María Sara, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: SULIMAN MARIA SARA s/Sucesión; Expte. Nº 582/16). Casilda, 25 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 309782 Dic. 2

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Baccifava Roberto Primo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BACCIFAVA ROBERTO PRIMO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 601/16). Casilda, 25 de Noviembre de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

§ 45 309779 Dic. 2

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API c/ BOARDMAN J. CARLOS s/Ejecución Fiscal, Expte. 1342/14 se hace saber a Boardman J. Carlos que se ha dictado lo siguiente: T° 55 Fº 491 Nº 523.- San Lorenzo 14.de Abril de 2015.- Agréguese la boleta colegial. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, a mérito del Poder General que en copia certificada obra en autos.- Por iniciada la presente acción la que se sustanciará con el trámite del art. 71 y sig. Del Cód. Fiscal, ley 3456.- Cítese de remate a la demandada por el término de 10 días y bajo los apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo de bienes libres de la demandada hasta cubrir la cantidad de \$ 41.872,75.- con más la de \$ 12.561,82 estimados provisoriamente para intereses y costas. Hágase saber al peticionante de la cautelar que una vez que la misma sea trabada deberá notificar por cédula en forma inmediata el presente auto a los fines que haga la presentación que por derecho le pudiera corresponder, estando a cargo del actor el pronto diligenciamiento de dicha notificación.- Téngase presente la designación de Oficiales notificadores, quienes deberán aceptar el cargo ante la Actuaría en cualquier día y hora hábil de audiencia".- (API c/BOARDMAN J. CARLOS s/Ejecución Fiscal Expte. Nº 1342/14)". Fdo. Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez), Dra. Luz María Gamst (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to

1997 y Modif) Rosario, 18 de Noviembre de 2016. Firmado Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria).

S/C 309691 Dic. 2 Dic. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Familia de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "CARDOZO DIEGO J. c/ GÓMEZ ROCIO R. s/Divorcio" (Expte. Nº 159 8/16), se ha ordenado: cítese al demandado la Sra. Rocío Raquel Gómez, para que comparezca a estar a derecho y conteste traslado de la propuesta formulado, en el término de 10 días, bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Muchiutti, Secretaria.

§ 33 309680 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: LARROSA AMERICO ALCARIO c/MEHACA MARIANA y/o Sucesores s/ Juicio de Escrituración; (Expte. 971/14), se ha ordenado: no habiendo comparecido a estar a derecho los co-demandados, Enrique José Lasgoity, Raúl Héctor Lasgoity y Mariana Mehaca y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin otorgársele representación. San Lorenzo, 18 de Noviembre de 2018. Dra. Gamst, Secretaria.

§ 33 309681 Dic. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Luz María Gamst, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/RODRÍGUEZ, VALENTÍN CRISTIAN ANDRÉS y/u Otros s/Apremio Fiscal" Expte. Nº 646/13, se notifica a los herederos del Sr. Juan Carlos Di Nezza, lo siguiente: "T° 63 F° 181 Nº 1621. San Lorenzo. 13 de Septiembre de 2016. Por presentado, domiciliado, en el carácter expresado a mérito del poder general acompañado. Por iniciada la presente acción. Agréguese la documental acompañada. Cítese de remate a la demandada por el término de 8 días y bajo apercibimientos de ley (art.7 Ley 5066). Ordenase el embargo sobre el Camión Marca VOLVO modelo fh 12-380/40000 4x2 Dominio CSK735 y Acoplado Dominio SYN974 hasta cubrir la suma de \$145.490,76 con más la de \$43.647.- Hágase saber al peticionante de la cautelar una vez que la misma sea trabada deberá notificar por cédula el presente a los fines que haga presentación que por derecho le pudiera corresponder, estando a cargo del actor el pronto diligenciamiento de la misma. Autos: "MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/RODRÍGUEZ VALENTÍN CRISTIAN ANDRÉS y/u Otros s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 646/13. San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2016. Fdo.: Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez y Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

§ 33 309682 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que en el Juicio seguido ante este Tribunal "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/REINALDO OSCAR COLUCCI s/Ejecución Fiscal" (Expte. 1931/99) se ha dictado lo siguiente: "San Lorenzo, 13/03/2012. Por recibido. Hágase saber el juez que va a entender. Notifíquese por cédula. San Lorenzo, 07/06/16. Por presentado, en el carácter invocado a mérito del poder general en copia acompañado. Otórguesele la participación legal correspondiente. A la solicitud de regulación de honorarios, atento a lo dispuesto por los Arts. 2 y 3 Ley 6767 y las constancias de fs. 1/18, previamente intímese a la Dra. Zunilda Catarain a que presente constancia de inscripción frente a AFIP. Notifíquese por cédula. acredite notificación por cédula del decreto de fs. 16. vta. (Expte. 19331/99). San Lorenzo, 11/08/2016. Agréguese constancia acompañada. A lo demás, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 62 Inc. 8 CPP y C cumplimente lo ordenado por decreto del 07/06/16 in fine (Expte. Nº 1931/99)". Fdo: Dra. Bocardo (Juez); Dra. Bernardelli (Secretario). Publíquense sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 2014 y modif.). San Lorenzo, 8 de Noviembre de 2016. Dra. Bernardelli, Secretaria.

S/C 309685 Dic. 2 Dic. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Sta. Fe, la Secretaria que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante este tribunal caratulado: API c/ HEREDIA NICOLÁS s/Ejecución Fiscal, Expte. 1286/14 se hace saber a Heredia Nicolás que se ha dictado lo siguiente: T° 54 F° 466 N° 23.- San Lorenzo 05 de

Febrero de 2015.- Por presentada, domiciliada, y en el carácter invocado, a mérito del Poder General que en copia simple se acompaña y deberá ser debidamente certificada.- Por iniciada la presente acción la que se sustanciará con el trámite del art. 71 y sig. Del Cód. Fiscal, ley 3456.- Cítese de remate a la demandada por el término de 20 días y bajo los apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo de bienes libres de la demandada hasta cubrir la cantidad de \$ 16.293,48.- con más la de \$ 4.888-04.- estimados provisoriamente para intereses y costas.- Hágase saber al peticionante de la cautelar que una vez que la misma sea trabada deberá notificar por cédula en forma inmediata el presente auto a los fines que haga la presentación que por derecho le pudiera corresponder, estando a cargo del actor el pronto diligenciamiento de dicha notificación. Téngase presente la designación de Oficiales notificadores, quienes deberán aceptar el cargo ante la Actuaría en cualquier día y hora hábil de audiencia". (API c/HEREDIA NICOLÁS s/Ejecución Fiscal), Expte. N° 1286/14. Fdo. Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez), Dra. Luz María Gamst (Secretaria). Publíquese sin cargo por cinco (5) días Art. 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe (to 1997 y Modif) Rosario, 18 de Noviembre de 2016. Fdo.: Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria). Dra. Gamst, Secretaria.

S/C 309684 Dic. 2 Dic. 12

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS SELVINO SALA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2016. Dra. Besazza, Prosecretaria.

\$ 45 309674 Dic. 2 Dic. 19

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAUL MARIO PARDAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 25 de Noviembre de 2016. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 309713 Dic. 2 Dic. 19

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña DENTON MIRTA NOEMI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 18 de Noviembre de 2016. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 309666 Dic. 2 Dic. 19

El Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HUGO ALBERTO BUSTOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 18 de Noviembre de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 309668 Dic. 2 Dic. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 12 - Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaria de la Autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OLGA FRANCISCA MEDINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal.- San Lorenzo, 24 de Noviembre de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 309818 Dic. 2

El Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don COSME DAMIAN FERNANDEZ y doña VILMA ELSA SANCHEZ, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 18 de Noviembre de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

§ 45 309672 Dic. 2 Dic. 19

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, dentro de los autos caratulados "CURIEN HÉCTOR OSCAR Y GONZALEZ OLGA ELSA s/Sucesorios" Expte. Nº: 1.452 /2016, llama a los posibles acreedores, herederos, legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Héctor Oscar Curien, DNI. Nº: 6.143.313 y Olga Elsa González, DNI. Nº: 6.350.381, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Transparente de Mesa de Entradas de conformidad a lo dispuesto por la Ley 11.827, por 5 veces en 10 días. Rufino, 21 de Noviembre de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

§ 45 309711 Dic. 2 Dic. 19

MELINCÚE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Ramón Cernadas y Ricardo Antonio Bruno Lomazzi, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ARRIOLA ALEJANDRO NICOLÁS y BEQUI ARAUJO CLAUDIA NOEMÍ c/LOMAZZI RICARDO ANTONIO BRUNO y CERDANAS RAMÓN, DOLORES RAQUEL Y RAMONA EUGENIA s/Prescripción Adquisitiva Expte. Nº 2014/14". Melincué, 25 de Octubre de 2016. Fdo.: Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 33 309717 Dic. 2 Dic. 6

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARMELO EDUARDO RENNA, D.N.I. 8.140.336, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley, dentro de los autos caratulados "RENNA, CARMELO EDUARDO s/Declaratoria de herederos", (Expte. Nº 1155/2016). Melincué, 18 de Noviembre de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

§ 45 309801 Dic. 2 Dic. 12

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DELO TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaria del Autorizante, dentro de los autos caratulados: ARDUINO VÍCTOR OMAR s/Juicio Sucesorio (Expte. Nº 606/2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Arduino Víctor Omar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 22 de Noviembre de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

§ 45 309696 Dic. 2 Dic. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante De Miguel Elsa, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "DE MIGUEL ELSA s/Sucesión Testamentaria"; Expte. Nº 875, del año 2015. Secretaría, Venado Tuerto, 11 de Noviembre de 2016. Dr. Walter A. Bournot, Secretario.

§ 45 309838 Dic. 2 Dic. 12
